



El Consell de Formentera, a través del área de Medio Ambiente, informa de que se están llevando a cabo diferentes actuaciones en los últimos meses en el Estany Pudent para controlar los niveles de agua dejando un caudal mínimo para garantizar una recirculación agua del Estany Pudent y evitar problemas de insalubridad y preservar la nidificación de aves.

Así, técnicos del Consell de Formentera, con el visto bueno de la dirección del Parque Natural y de la Demarcación de Costas, instalaron saco de grava ensacada para reducir el caudal de entrada de agua al interior del Estany Pudent. Esta actuación es una acción provisional que está funcionando de manera efectiva, ya que actualmente los niveles de agua del Estany Pudent están muy por debajo de los niveles habituales, lo que permite la presencia de lugares de nidificación por las aves que frecuentan la laguna. Hay que recordar, además, que el Consell colabora con el Govern en la preservación de las especies, aunque esta competencia es de la administración autonómica.

El Consell está en contacto permanente con la empresa que explota las salinas para actuar de forma conjunta a la hora de regular el caudal de agua que entra y sale. Los servicios técnicos del área de Medio Ambiente son conocedores de que el elevado número de aves que buscan lugares donde nidificar, pero la morfología del Estany Pudent no tiene suficiente potencial tal como está ahora concebido para que puedan nidificar más parejas de aves.

Esta solución temporal se está llevando a cabo mientras se tramita la instalación de la compuerta. Desde el Consell se ha iniciado el trámite y se ha hecho la encomienda a una empresa para la redacción del proyecto básico para la recuperación de las compuertas con la tipología originaria que había en el canal de Sa Sequi. Se trata de una medida alternativa a la propuesta presentada por la empresa salinera mientras se evalúa por los técnicos, dado que la autorización de la Comisión Balear de Medio Ambiente indica que tienen que pedir las autorizaciones de las administraciones competentes, y por encontrarse en una zona catalogada Bien de Interés Cultural.

## **Obras sin permiso en un espacio protegido**

Cabe recordar que el pasado 6 de marzo, el Consell detuvo una obra que había iniciado unilateralmente la empresa salinera y sin ningún tipo de licencia, ni autorización de la

Demarcación de Costas, ni de la Dirección General de Espacios Naturales, que consistía en la instalación de 3 compuertas por debajo de la carretera PM 820-2 con elementos metálicos que sobresalían por encima de la carretera sin protección y que, a primera vista, resultaban peligrosos, especialmente para motoristas. Tampoco contaba con ningún informe de afección a carreteras. Por ello, Demarcación de Costas, agentes de medio ambiente y personal del Servicio de Inspección del Consell detuvieron la instalación de las compuertas para evaluar y solicitar las autorizaciones pertinentes y para evitar el peligro a las personas que circulan por la carretera.

**10 de abril 2021**

**Área de Comunicación**

**Consell de Formentera**